



JUZGADO ÚNICO DE FAMILIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 020

FECHA: 25-may-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2004-00525	ALIMENTOS	MARÍA EUGENIA GRISALES GUZMÁN	JAIRO ALONSO CRÚZ LÓPEZ	24/05/2023	PDF
2009-00581	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL	DEFENSOR DE FAMILIA - Int. OLGA LUCIA OSORIO FANDIÑO	FERNANDO ANTONIO SEPULVEDA ACEVEDO	24/05/2023	PDF
2015-00594	INTERDICCIÓN JUDICIAL	PROCURADOR DE FAMILIA - INT. CARLOS ENRIQUE LOAIZA MOLINA	INTERDICTA - ALBA LUCIA MOLINA GUTIERREZ	24/05/2023	PDF
2017-00615	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULY PAULINA LOPEZ BERMUDEZ	ALVARO JAVIER FRANCO MALDONADO	24/05/2023	PDF
2018-00241	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA HELENA ZAPATA GALLEGO	VICTOR HUGO DIAZ ORJUELA	24/05/2023	PDF
2018-00473	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA DEL PILAR IZQUIERO QUINTERO	MAURICIO ALEJANDRO VALENCIA ARIAS	24/05/2023	PDF
2019-00414	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	JORGE HUMBERTO VALENCIA TORO	MARTHA CLARET LANCACHO RIAÑO	24/05/2023	PDF
2019-00595	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSA ELENA ALZATE CERVERA en repr. VICTOR ALFONSO AGUIRRE ALZATE	LUIS ALFONSO AGUIRRE AGUIRRE	24/05/2023	PDF
2021-00037	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JESSICA NATALIA FRANCO MARTINEZ	DANIEL ALEJANDRO LOPEZ CANO	24/05/2023	PDF
2021-00056	UNIÓN MARITAL DE HECHO	JOSE RUBEN CARMONA ESCOBAR	ESPERANZA HERNANDEZ GRAJALES	24/05/2023	PDF
2021-00095	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	ADRIANA GARCIA QUINTERO	GUSTAVO ARMANDO REYES PALOMINO	24/05/2023	PDF
2021-00158	REVISIÓN CUOTA ALIMENTARIA	ANDREA BETANCUR OCAMPO		24/05/2023	PDF

2021-00171	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL	MARIBEL HERNANDEZ GUERRA	VICTOR MANUEL HERNANDEZ MEZA	24/05/2023	PDF
2021-00183	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VIANA MARCELA TREJOS CALVO	JOSÉ MIGUEL GARZON MUÑOZ	24/05/2023	PDF
2021-00229	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA CAROLINA PULGARIN DUQUE	DANIEL ANTONIO IBAÑEZ RODRÍGUEZ	24/05/2023	PDF
2021-00259	REVISIÓN DE ALIMENTOS	YENIFER MARTINEZ VALENCIA	LUIS FERNANDO ACOSTA	24/05/2023	PDF
2021-00282	UNIÓN MARITAL DE HECHO	SONIA FRANCO GARCIA	JOSE RIVERA LEDESMA	24/05/2023	PDF
2021-00470	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LADY JOHANNA RAMIREZ CARDONA	JONATHAN RESTREPO HOLGUIN,	24/05/2023	PDF
2021-00510	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY JOHANA RIVERA RAMIREZ	VICTOR ALFONSO DE LA ROCHE LOPEZ	24/05/2023	PDF
2021-00598	DIVORCIO CONTENCIOSO	LUZ SIRLEY SEPULVEDA GALVIS	GEOMAR POSADA SÁNCHEZ	24/05/2023	PDF
2021-00704	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LUIS FERNANDO BEDOYA CUERVO	MARTA LIBIA LADINO MORALES	24/05/2023	PDF
2022-00041	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL	MANUELA SOTO BERNAL Rep. Legal LSB	LUIS SEBASTIÁN CONTRERAS MEZA	24/05/2023	PDF
2022-00107	DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA	HUMBERTO MILLAN	DEISMARY RUIZ CASTAÑO	24/05/2023	PDF
2022-00208	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	SIGIFREDO GARCIA BURITICÁ	MARIA ALBEYDA PEREZ VALENCIA	24/05/2023	PDF
2022-00226	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	DEFENSORIA DE FAMILIA -Int. VIVIANA GARCIA RAMIREZ	ANDRÉS ANTONIO BALLESTEROS LONDOÑO	24/05/2023	PDF
2022-00371	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KATHERINE RAMIREZ BUITRAGO		24/05/2023	PDF
2022-00390	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	JUAN JAIRO CHICA LONDOÑO		24/05/2023	PDF
2022-00400	DIVORCIO CONTENCIOSO	LILIANA MORALES PARRA	HELMER DE JESÚS VELÁSQUEZ LÓPEZ	24/05/2023	PDF
2022-00439	NULIDAD MATRIMONIO CIVIL	URIEL OSPINA ORTEGA	YEIMI ANDREA OROZCO CARVAJAL	24/05/2023	PDF

2022-00472	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF - Interesado RUBEN CANO ZAPATA	LEIDY JOHANNA RUA MONTALVO	24/05/2023	PDF
2022-00488	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAULA ANDRES SERNA TABARQUINO		24/05/2023	PDF
2022-00572	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	YAZMIN DAYANA VARGAS BEDOYA	JUAN CARLOS BAEZ VALERO	24/05/2023	PDF
2022-00591	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JHON STEVEN ESPINOSA GUERRERO	JHON JAIRO ESPINOSA	24/05/2023	PDF
2022-00622	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	JAMILETH MONTAÑO RIOS		24/05/2023	PDF
2022-00689	REGULACIÓN DE VISITAS	YEINER DE JESÚS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	LINA MARÍA ARDILA LEÓN	24/05/2023	PDF
2022-00706	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	JOHN FREDY ESPINOSA VICTORIA	LIZETH CAPERA CARMONA	24/05/2023	PDF
2022-00710	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	DIANA ALEXANDRA GARCÍA VÁSQUEZ y otro		24/05/2023	PDF
2022-00748	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	JORGE WILSON MOLINA VÉLEZ	DIANA PATRICIA ARIAS ARIAS	24/05/2023	PDF
2023-00012	MEDIDA DE PROTECCIÓN	JULIANA RICO LOPEZ	JUAN CARLOS LEYVA MORENO	24/05/2023	PDF
2023-00074	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DANIELA MUÑOZ PIEDRAHITA		24/05/2023	PDF
2023-00079	DIVORCIO CONTENCIOSO	JULIANA RICO LOPEZ	JUAN CARLOS LEYVA MORENO	24/05/2023	PDF
2023-00079	DIVORCIO CONTENCIOSO - Demanda en Reconvención	JULIANA RICO LOPEZ	JUAN CARLOS LEYVA MORENO	24/05/2023	PDF
2023-00080	MEDIDA DE PROTECCIÓN	MICHELLE DEL VALLE PEREZ CASTILLO	ORANGEL GUSTAVO GONZALEZ MARTINEZ	24/05/2023	PDF
2023-00143	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	YESSICA ANDREA GIL GOMEZ		24/05/2023	PDF
2023-00146	PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD	DEFENSORA DE FAMILIA I.C.B.F. - INT. DAYANA SOFIA GARCIA QUINTERO		24/05/2023	PDF

2023-00150	MEDIDA DE PROTECCIÓN	MARIELA GARCIA BOTERO	ARCESIO ALBERTO CHAVES GALLEG0	24/05/2023	PDF
2023-00173	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	TULIO EFREN GARCIA DIAZ y otra		24/05/2023	PDF
2023-00177	CUSTODIA Y CUID. PERSONAL, FIJAC. ALIM. REGUL. VISITAS	ANA GERTRUDIZ GARCÍA MONSALVE		24/05/2023	PDF
2023-00190	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	GINA PAOLA GONZALEZ MARTINEZ		24/05/2023	PDF
2023-00197	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELICA PALOMAR RODRIGUEZ		24/05/2023	PDF
2023-00199	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	FABIAN MURILLO ARIAS y otra		24/05/2023	PDF
2023-00206	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LIZETH CATHERINE PAZ TORRES		24/05/2023	PDF
2023-00207	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	GERSON DAVEIDY DÍAZ JIMÉNEZ y otra		24/05/2023	PDF
2023-00208	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	JUAN CARLOS PIEDRAHITA OSORIO y otra		24/05/2023	PDF
2023-00210	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ESTEFANIA RUIZ LONDOÑO		24/05/2023	PDF
2023-00216	ADOPCIÓN MAYOR DE EDAD	EUCARIS DE JESUS BETANCUR NOREÑA y otra		24/05/2023	PDF
2023-00219	EJECUTIVO ALIMENTOS	JUANITA SALAZAR SUÁREZ		24/05/2023	PDF
2023-00220	PERMISO SALIDA DEL PAÍS	YULY PAOLA GIRALDO GALLO		24/05/2023	PDF
2023-00271	REGULACIÓN DE VISITAS	ESNAYDER OCHOA RAMIREZ Y OTROS		24/05/2023	PDF
2023-00285	DECLARACIÓN MUERTE PRESUNTA	LUZ DARY PALACIOS VEGA Y OTROS		24/05/2023	PDF
2023-00286	DIVORCIO CONTENCIOSO	NATIVIDAD SÁNCHEZ GALLON		24/05/2023	PDF
2023-00289	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	LUZ ADRIANA GARCIA CIFUENTES		24/05/2023	PDF

2023-00296	AMPARO DE POBREZA	ANDRÉS FELIPE GIRALDO HENAO		24/05/2023	PDF
2023-00300	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	JOSE ISRAEL CASTRO CASTAÑEDA y otro		24/05/2023	PDF
2023-00312	EXONERACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	ALBERTO GUARIN QUINTERO		24/05/2023	PDF
2023-00323	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	EDIXON ARMANDO FLORIAN CARDENAS		24/05/2023	PDF

AUTOS DICTADOS ELVEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) NOTIFICADOS HOY VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743